2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.-

El señor Presidente señata que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario. los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en analisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Miguel Cantos Górnez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

"Aprebar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copias se agreguen

Destino de las utilidades del ejercicio econômico del año 2014.-

Considerando que la Compañía registró una pérdida de US\$ US\$38 182,37 en el ejercicio económico del año 2014, la Junta General resuelve que los valores sean reinvertidos en el giro del negocio: luego de efectuer las deducciones legales a las que haya logar.

4.- Designación del Comisario para el ejerciclo económico del año 2015.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora Gladys Maya Montalvo, como Comisario Principal de la Compañía, para que efective la fiscalización societaria por el año 2015.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION -

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leida, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 20H30, se cisusura.

NOTA: Se incorporan al expediente

-Informe de la Gerencia General 2014

-Informe del Comisario 2014.

-Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

Resid to Short

CARLA MARÍA CANTOS GÓMEZ PRESIDENTE-ACCIONISTA

DR. MIGUEL CANTOS GOMEZ ACCIONISTA SECRETARIO

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.

1. Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2015, a las 19H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas No. 477 y Ramón Roca

II. Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detaile:

Nombre/Nac	Capital Suscrito USDS	No. Acciones
MIGUEL ANGEL CANTOS GÓMEZ/ Ecuatoriana		6.320
Carla Maria Cantos Gómez/ Ecuatoriana	480,00	480
TOTALES	6.800,00	6.800

III. - Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaria:

Preside la sesión la señonta Carta Maria Cantos Gómez y actua como Secretario el Doctor Miguel Cantos Gómez por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Dia:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio econômico del año 2014;
- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014. Destino de las utilidades del ejercicio aconómico del año 2014.
- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Informe del Gerente General y Comissario sobre el ejercicio económico del año 2014,-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Miguel Cantos Górnez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:
 - 'Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente.
- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve.

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente".